



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01188853-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación de la Dra. Carolina TORRES como Profesora Adjunta Sustituta -ded parcial- en la Cátedra de Virología, Depto de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, Profesor Dr. Pablo BALDI, eleva la nota presentada por la Profesora Titular de la Cátedra de Virología, Dra. Lucía CAVALLARO, mediante la cual solicita una designación como Profesora Adjunta -con dedicación parcial- con carácter sustituto en dicha Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que se propone la designación de la Dra. Carolina TORRES en el mencionado cargo.

Que la Dra. TORRES ha ocupado de manera sustituta dicho cargo por más de siete años.

Que en el período febrero 2023 – enero 2024 se ha desempeñado como Profesora Invitada en el Laboratorio del Dr. Raúl Andino, Departamento de Microbiología e Inmunología, Universidad de California, San Francisco (UCSF), Estados Unidos.

Que el Dr. Federico DI LELLO ha ocupado dicho cargo de manera sustituta desde el 1º de septiembre de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024.

Que el Dr. DI LELLO retomará su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación parcial- por contrato.

Que la Dra. Carolina TORRES cuenta con una extensa trayectoria docente, y se ha desempeñado por más de 17 años en la mencionada Cátedra.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y el plan de docencia que se propone desarrollar.

Que sobre un total de 38 miembros de la Junta Departamental, la propuesta cuenta con el aval de 28 integrantes.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 12 de marzo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Carolina TORRES (DNI N° 29.288.891, Fecha de Nacimiento: 02/04/1982, Legajo N° 167.936), en el cargo de Profesora Adjunta Sustituta -con dedicación parcial- (Partida: 2-21-55) en la Cátedra de Virología, del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, ello desde el 1° de abril de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente se imputará al F 11– Tesoro Nacional – INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, a la Profesora a cargo de Cátedra de Virología y a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.